Finca 305-A), de don Enrique Selma, 43.210,86 pesetas.

Finca 306-C), de don Enrique Selma, 45.210,00 pesetas. Finca 305-D), de don Enrique Selma, 35.016,40 pesetas. Finca 237-S), de don Enrique Selma, 8.093,08 pesetas. Finca 306-B, de don Enrique Selma, 8.093,08 pesetas. Total, 173.323,92 pesetas

40. Valencia.—Reclamación formulada por don Julián Horal Morcillo contra la Orden ministerial de 18 de noviembre de 1961, aprobatoria del justiprecio e indemnizaciones del poligono «Campanar».—Fué estimada, incluyendo una indemnización de 2.760,66 pesetas, comprendido el premio de afección, por su derecho de arrendamiento sobre la vivienda de la finca púmero. 226 F. número 236 E.

número 236 E.

41. La Coruña.—Recurso de reposición formulado por doña Manuela Martínez-Reboredo Rumbo contra la Orden ministerial de 18 de noviembre de 1963, aprobatoria de los justiprecios del polígono «Elviña» (primera fase, ampliación), en cuanto se refiere a la finca número 21.—Fué desestimado.

42 La Coruña.—Recurso de reposición formulado por doña Sofía Fojón Martínez-Reboredo, por sí y en representación de sus hermanos doña María del Pilar, doña María del Carmen, doña Elena y don Salvador Fojón Martínez-Reboredo, contra la Orden ministerial de 18 de noviembre de 1963, aprobatoria de los justiprecios del polígono «Elviña» (primera fase, ampliación).—Fué desestimado.

43. La Coruña.—Recurso de reposición formulado por doña

ción).—Fué desestimado.

43. La Coruña.—Recurso de reposición formulado por doña Sofía Fojón Martínez-Reboredo, por sí y en representación de sus hermanos doña María del Pilar, doña María del Carmen, doña Elena y don Salvador Fojón Martínez-Reboredo, contra la Orden ministerial de 18 de noviembre de 1963, aprobatoria de los justiprecios del poligono «Elviña» (primera fase, ampliación), en cunto se refiere a la finca número 24.—Fué desestimado.

44. La Coruña.—Reclamación formulada por don Pedro Ar-

mado.

44. La Coruña.—Reclamación formulada por don Pedro Arcea Goetal contra la Orden ministerial de 21 de julio de 1962, aprobatoria del justiprecio y de las indemnizaciones del polígono «Elviña» (primera fase).—Fué estimada, incluyendo una indemnización de 18.270 pesetas, comprendido el premio de afección, por su derecho de arrendamiento sobre la vivienda de la finca 710.

45. Zaragoza.—Recurso de reposición formulado por los herederos de don Nicolás Chueca contra la Orden ministerial de 13 de junio de 1964, aprobatoria de los justiprecios e indemnizaciones del polígono «Miraflores».—Fué estimado en parte, desestimándolo en cuanto se refiere a su aspecto jurídico cifrando la indemnización por el arrendamiento del que es titular, establecido en la finca número 23 en la cantidad total de 55,939,28 pesetas.

46. Valencia.—Reforma de la Orden ministerial de 22 de

46. Valencia.—Reforma de la Orden ministerial de 22 de diciembre de 1961, aprobatoria de los justiprecios e indemnizaciones del polígono «Acceso de Ademuz», distribuyendo el justiprecio de la finca número 278 en la forma siguiente:

A «Hidroeléctrica Española, S. A.», 386,34 metros cuadrados, expediente 13.—7.213 pesetas por metro cuadrado, 2.786,67 pesetas

Cinco por ciento de afección, 139,33 pesetas. Total, 2.926 pesetas.

A doña Josefina y don Ismael Guillén Miralles, 9.483,96 metros cuadrados, expediente 13.—7.213 pesetas por metro cuadra-

do, 68.407,80 pesetas
Cinco por ciento de afección, 3.420,39 pesetas.
Total, 71.828,19 pesetas.

47. Almeria.—Plan Parcial de Ordenación Urbana rectificado «Costacabana», en el término municipal de Almería, de promoción particular y presentado por el Ayuntamiento de dicha localidad.—Fué aprobado.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las Corporaciones Locales y demás interesados. Madrid, 26 de julio de 1966.—El Director general, Pedro Bi-

dagor.

RESOLUCION de la Dirección General de Urbanismo por la que se transcribe relación de asuntos sometidos al excelentísimo señor Ministro de la Vivienda con fecha 23 de julio de 1966, con indicación del acuerdo recaido en cada caso.

Con fecha 23 de abril de 1966, a propuesta del ilustrisimo señor Director general de Urbanismo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Ur-

bana de 12 de mayo de 1956 y en los Decretos de 28 de junio de 1957 y 26 de noviembre de 1959, han sido sometidos al exce-lentísimo señor Ministro de la Vivienda los siguientes asuntos:

Camargo.—Proyecto de energía eléctrica y alumbrado del

1. Camargo.—Proyecto de energia electrica y alumbrado del de Urbanismo. Fué aprobado.

2. Zaragoza. — Proyecto de abastecimiento provisional de agua del polígono «Malpica», presentado por la Dirección General de Urbanismo. Fué aprobado.

3. Segovia.—Proyectos de explanación y pavimentación, alcantarillado, agua y electricidad del polígono «Las Lastras», presentados por la Dirección General de Urbanismo. Fueron aprobados bados

4. Soria.—Proyecto de explanación y pavimentación, alcantarillado y agua del polígono «Estación Vieja», presentado por la Dirección General de Urbanismo. Fué aprobado.

5. Tarragona.—Proyecto de depósito elevado de agua del polígono «Francoli», presentado por la Dirección General de Urbanismo. Fué aprobado.

5. Tarragona.—Proyecto de deposito elevado de agua del poligono «Francoli», presentado por la Dirección General de Urbanismo. Fué aprobado.

6. Palencia.—Acta de replanteo de las obras de urbanización (red de alumbrado público del sistema viario y albañilería de los centros de transformación) del polígono «Nuestra Señora de los Angeles», presentado por la Dirección General de Urbanismo. Fué aprobado.

7. Alicante.—Proyecto de construcción de un edificio destinado a Colegio Menor en el barrio de los Angeles, de Alicante, presentado por el Ayuntamiento de dicha ciudad a instancia del reverendo padre Francisco Javier Fontova. Fué aprobado.

8. León.—Proyecto de alineación de la calle denominada Solares de la Selva, de León, presentado por el excelentísimo Ayuntamiento de dicha ciudad. Fué aprobado.

9. Vitoria.—Proyecto de trazado de alineaciones y rasantes de la ronda de circunvalación Este, que incluye el trazado de la canalización del río Errecachiqui, entre el canal de Santo Tomás y el ferrocarril Madrid-Irún; el trazado de tubería de agua entre el Crucero de Betoño y la calle de Heraclio Fournier y el trazado de alineaciones perimetrales delimitando el parque de Judizmendi, en Vitoria, presentado por el Ayuntamiento de dicha ciudad. Fué aprobado con la especial indicación de que respecto de las citadas alineaciones se deberá dar cumplimiento a la director de las citadas alineaciones reguladores de las cumplimientos a la director de las cumplimientos de la calle de descada de la cumplimiento de la calle de de descada de la cumplimiento de la calle de descada de la cumplimiento de la calle de descada de la cumplimiento de la calle de la calle de descada de la cumplimiento de la calle de la calle de descada de la cumplimiento de la calle de la calle de descada de la cumplimiento de la calle de la calle de la calle de la cumplimiento de la calle de la calle de la calle de la cumplimiento de la calle de la calle de la calle de la cumplimiento de la calle de la calle de la calle de la cumplimiento de la calle de la

miento de dicha ciudad. Fué aprobado con la especial indicación de que respecto de las citadas alineaciones se deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en la «Ordenanza reguladora de las alineaciones en las carreteras de acceso a Vitoria», aprobadas por resolución de este Departamento de 22 de junio de 1965.

10. Lorca —Proyectos de obras de iluminación de la avenida de los Mártires y de urbanización de diversas calles de la ciudad de Lorca a los que se refieren los acuerdos del Ayuntamiento pleno de dicha localidad, adoptados en las sesiones celebradas los días 7 de abril de 1965 y 5 de noviembre del mismo año, presentados por la referida Corporación local. Fueron aprobados

ron aprobados

ron aprobados

11. Salamanca.—Plan General de Ordenación Urbana, revisado, de la ciudad de Salamanca, presentado por el Ayuntamiento de dicha localidad. Fué aprobado en los mismos términos en que lo fué provisionalmente por el Ayuntamiento de Salamanca en la sesión celebrada el día 10 de marzo de 1966, y con la especial indicación de que en el desarrollo de dicho Plan General, por medio de los correspondientes planes parciales, se deberá dar la mayor amplitud a los perfiles transversales de los accesos y de las travesías.

12. Valencia.—Expedientes sobre modificación del plano parcial de alineaciones número 12-A, en Valencia, presentados por el Ayuntamiento de dicha ciudad Se acordó no aprobar las modificaciones solicitadas por el Ayuntamiento de Valencia.

13. Segovia.—Plan Parcial de Ordenación Urbana de la zona oriental del Acueducto, en Segovia fuera del recinto amurallado de dicha ciudad, presentado por el Ayuntamiento de Segovia. Se acordó aprobar el Plan Parcial presentado en la parte que afecta a la zona comprendida entre la carretera de San

te que afecta a la zona comprendida entre la carretera de San Rafael y el Acueducto y denegar su aprobación en cuanto al sector de la carretera nacional 110, de Soria a Plasencia, en razón a la proximidad de dicho sector con el barrio histórico-artístico de San Lorenzo, por lo que deberá procederse a un nuevo estudio de este sector, procurando la mayor armonía en el volumen y tipo de ordenación que se proyecte que deberá ser sometido con carácter previo a su aprobación definitiva a informe y autorización de la Dirección General de Bellas Artes.

14. Valladolid.—Expediente correspondiente al proyecto de nueva ordenación de la manzana número 239 del Plan General de Ordenación Urbana de Valladolid, presentado por el Ayuntamiento de dicha ciudad Fué denegada su aprobación.

15. Orense.—Plan Parcial de Ordenación Urbana de la finca «Carballeira», de Orense, promovido por don Francisco Cachafeiro y presentado por el Ayuntamiento de dicha ciudad. Fué denegado te que afecta a la zona comprendida entre la carretera de San

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiende las Corporaciones Locales y demás interesados.

Madrid, 30 de julio de 1966.—El Director general, Pedro Bi-